

JUNTA DE CENTRO

ACTA NÚMERO 24 (30-06-97)

Asistentes

ORDEN DEL DIA

Punto Primero. Aprobación del acta de la última junta de Centro

Punto Segundo. Informe del Director

Punto Tercero. Horarios curso 1997/98.

Punto cuarto. Convocatorias de exámenes para 1997/98

Punto quinto. Propuesta de incorporación de nuevas optativas al plan de estudios de Trabajo Social

Punto sexto. Propuesta de compatibilidad de asignaturas del Área de Trabajo Social

Punto séptimo. Información académica a los alumnos previa formalización de la matrícula .
Valoración del Acto de Graduación y propuestas para el próximo curso.

Punto octavo. Propuesta de consolidación de la página Web y creación revista de Trabajo Social

Punto noveno. Propuesta para el inicio del proceso de definición del perfil del Trabajador Social

Punto décimo. Participación en actividades y programas internacionales

Punto undécimo. Escuela de Práctica Social

Punto duodécimo. Libro del alumno

Punto décimotercero. Cursos de Promoción educativa y de Postgrado solicitados

Punto décimocuarto. Asuntos de trámite.

Punto décimoquinto. Ruegos y preguntas

ASISTENTES

NAVALÓN VILA, CONRADO
GARCÍA-LONGORIA Y SERRANO, MARI PAZ
MAURANDI GUIRADO, REMEDIOS
MARÍN MARTÍNEZ, FULGENCIO
MILLÁN JIMÉNEZ, ANA
MORENO GARCÍA, ANTONIO
PÉREZ MELGAR, CARMEN
MORALES MUÑOZ, ROCÍO
ARANDA CARAVACA, BEGOÑA
PASTOR SELLER, ENRIQUE
OLIVA RIQUELME, M^a ANGELES
GÓMEZ GÓMEZ, MILAGROS
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, FERNANDO
GARCÍA MARTÍNEZ, ALFONSO
RUIZ ESTEBAN, CECILIA
LÓPEZ ROJO, RAQUEL
PÉREZ ÁLAMO, PEDRO JOSÉ
BANEGAS GIMÉNEZ, ZAYDA
MENÉNDEZ-BARZANALLANA, RAFAEL
BELZUNCE TORREGROSA, FÉLIX
SÁNCHEZ VERA, PEDRO
ANGOSTO SÁEZ, JOSÉ FULGENCIO
RAMÍREZ DE LA FÉ, M^a CARMEN
GASCÓN CÁNOVAS, JUAN JOSÉ

En la ciudad de Murcia, siendo las diecisiete horas del día treinta de junio de mil novecientos noventa y siete, en segunda convocatoria se reúnen en el Aula "Julia Bascuñana" de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (*Edificio Luis Vives*) los miembros de la Junta de Centro al margen relacionados, en sesión ordinaria, con arreglo a la convocatoria de la Dirección de veintitrés de junio de mil novecientos noventa y siete. Excusan su asistencia los miembros de la Junta D. Ángel Prior, D. Ángel Montes, D^a M^a José Martínez, D^a M^a Teresa Vicente, D. Plácido Guardiola, D^a M^a Dolores Frutos, D. Antonio Velandrino, D. Eduardo Osuna, D. José María Sánchez Planes y D. Aurelio Luna.

Seguidamente se inicia la sesión con el debate y discusión de los puntos contenidos en el orden del día.

PÉREZ CÁRCELES, M^a DOLORES

DESARROLLO DE LA SESION

Punto Primero. Aprobación del acta de la última junta de Centro

Se aprueba por asentimiento de los presentes, sin necesidad de lectura, el acta número 23, correspondiente a la sesión de la Junta de Centro de 5 de Mayo de 1997, que se adjuntaba como documentación anexa a la convocatoria de orden del día.

Punto Segundo. Informe del Director

El director inicia su intervención que se articula en los siguientes puntos:

a) explicar que aunque existen excesivo número de puntos en el orden del día, están jerarquizados los temas dependiendo de su urgencia, y quedarán aquellos que queden sin resolver para la próxima Junta de Centro.

b) felicitar a D^a M^a Paz García Longoria como nueva profesora del Cuerpo de Titulares de la Escuela de Trabajo Social.

c) información sobre:

- La propuesta del nuevo edificio de la escuela de T.S., cuya documentación se encontraba adjunta a la documentación de la convocatoria. La semana próxima se convocará una reunión abierta a profesores, alumnos y PAS para exponer ideas y necesidades para el nuevo edificio.

- La propuesta de una Asociación de los profesores de escuelas de T.S., cuya documentación también quedaba adjunta en la convocatoria.

- Reunión el próximo jueves sobre los programas de Relaciones Internacionales de la Escuela.

Punto Tercero. Horarios curso 1997/98.

La Subdirectora de Ordenación Académica informa sobre la propuesta realizada de horario del curso 97/98, basándose en distintos criterios, carga docente de los profesores, combinación de optativas, prácticas, etc.

El Prof. Fernando Sánchez felicita a la Subdirectora pero no está de acuerdo con la propuesta de horario y piensa que al menos las asignaturas optativas no deberían coincidir con las asignaturas troncales y obligatorias para poder optar a ellas. El Prof. José Fulgencio Angosto está de acuerdo con él.

El Prof. Antonio Moreno sugiere que quizá sea más interesante suprimir optativas y rescatar la idea de la troncalidad, que desaparezcan optativas manteniendo sólo cinco o seis para cubrir las lagunas que puedan quedar.

El Director explica la complejidad para organizar el horario, por múltiples razones pero especialmente por las prácticas de los alumnos y por la docencia por parte de los numerosos profesores asociados.

La Profesora Cecilia Ruiz sugiere que quizá la Junta debería plantearse el organizar un horario coherente en función de los alumnos pero sin tener en cuenta criterios personales.

El profesor Alfonso García comenta la dificultad para organizar el horario y felicita a la Subdirectora por el trabajo realizado.

La alumna Begoña Aranda informa que los alumnos están contentos con el horario del próximo curso, simplemente pide que algunas optativas puedan cambiar su

horario.

La Dirección propone que se apruebe el horario con el cambio de hora de la asignatura Derecho Civil, y que las asignaturas optativas sean distribuidas de tal modo que se evite su coincidencia, en la medida de lo posible con las asignaturas troncales y obligatorias de tercer curso.

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

Punto cuarto. Convocatorias de exámenes para 1997/98

La Subdirectora de Ordenación Académica explica que existen dos alternativas, que los alumnos fijen los exámenes dos meses antes de realizarse o bien que cuando se matricule el alumno sepa cuando tiene cada examen.

El Prof. José Fulgencio Angosto se queja de que se cambien los exámenes aunque estén fijados.

La alumna Rocío Morales piensa que no deben fijarse los exámenes en la Junta ya que están los alumnos poco representados.

La Subdirectora de Relaciones de Relaciones Externas piensa que al comienzo de cada curso escolar sí deberían fijarse las fechas de exámenes.

La Profesora Cecilia Ruiz opina que todos los exámenes deben realizarse dentro del período propuesto para ese fin y no realizarlos en período lectivo. La Profesora Ana Millán, el Prof. Fernando Sánchez y la Subdirectora de Ordenación Académica coinciden con ella y creen oportuno fijar los exámenes con anterioridad ya que perjudica gravemente al resto de las asignaturas el ponerlos en período lectivo.

La Dirección propone respetar el período de exámenes propuesto por la Junta de Gobierno, sin excepción alguna, no realizándose nunca en período lectivo. Además intentar consensuar el calendario de exámenes antes de que empiece el período de matrícula y si no es posible hacerlo antes de que finalice el mes de noviembre.

Se aprueba por unanimidad dicha propuesta.

Punto quinto. Propuesta de incorporación de nuevas optativas al plan de estudios de Trabajo Social

La Subdirectora de Ordenación Académica informa que las asignaturas optativas Trabajo Social familiar y Trabajo Social y minusvalía no se podrán impartir este curso académico.

Se presentan en la Junta para su aprobación la incorporación de dos nuevas asignaturas optativas: Derecho Penal y penitenciario y Sociología de la vejez.

Se someten a votación ambas asignaturas. Se aprueba la incorporación como optativa de Derecho Penal con 20 votos a favor y 1 abstención. Se aprueba la incorporación de la asignatura de Sociología de la vejez con 17 votos a favor y 4 abstenciones.

El Prof. Alfonso García comenta que debería establecerse un plazo para que todas las áreas hicieran su oferta de optativas.

Los Profs. Fernando Sánchez y Alfonso García coinciden en que la petición directa por un Departamento a la Junta de Centro de incorporar una nueva asignatura optativa y su aprobación por la misma puede tomarse como precedente.

Punto sexto. Propuesta de compatibilidad de asignaturas del Área de Trabajo Social

La Subdirectora de Relaciones Externas propone incorporar nuevas incompatibilidades en el Área de Trabajo Social, quedando de la siguiente manera:

- Fundamentos del T.S. I y II respecto a Metodología de T.S. I y II.
- Metodología de T.S. I y II respecto a T.S. aplicado I y II.
- Metodología de T.S. I y II respecto a la Intervención Microsocial e Intervención Macrosocial.

Se aprueba por unanimidad dicha propuesta.

Punto séptimo. Información académica a los alumnos previa formalización de la matrícula . Valoración del Acto de Graduación y propuestas para el próximo curso.

La Subdirectora de Ordenación Académica propone que se les proporcione información a los posibles nuevos alumnos de la Escuela entre varios profesores previa a la formalización de la matrícula.

La Profesora Ana Millán felicita a la Subdirectora por la idea y sugiere que no sólo profesores sino también podrían participar alumnos de otros cursos.

La Profesora Cecilia Ruiz propone que además de orientación profesional se les aporte a los nuevos alumnos orientación general universitaria.

La Subdirectora de Ordenación Académica propone que se cobre una pequeña cantidad al principio de curso junto a la matrícula para el Acto de Graduación. La Subdirectora de Relaciones Externas piensa que esto se debería de hacer sólo cuando el alumno comience tercer curso.

El prof. Alfonso García piensa que el Acto de Graduación debe ser un acto de confraternización y propone que se convoque un concurso de ideas para ver qué tipo de acto de graduación prefieren los alumnos.

El Director propone que se busque una idea para el acto de graduación que consensúe a la mayoría de los alumnos y profesores.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Punto octavo. Propuesta de consolidación de la página Web y creación revista de Trabajo Social

El Director propone la creación de la página Web y de una revista de la Escuela de T.S.

Se propone que el Prof. Antonio Velandrino y la Subdirectora de Relaciones Externas realicen un borrador con la propuesta de la revista informatizada de T.S. Queda aprobada la propuesta por unanimidad.

Punto noveno. Propuesta para el inicio del proceso de definición del perfil del Trabajador Social

La Subdirectora de Ordenación Académica propone que todo la Junta debería plantearse qué tipo de profesional es un trabajador social y cuáles son sus necesidades para completar su formación.

El Prof. Alfonso García piensa que establecer un perfil es muy complejo. La Prof. Cecilia Ruiz comenta que habría que establecer diferentes criterios para buscar el perfil adecuado. La Profa. Ana Millán que debería ser la Escuela quien decidiera qué perfil de profesional quiere formar. Por parte de los asistentes se considera que es un tema de especial transcendencia para la Escuela y para el Trabajo Social, por lo que se acuerda continuar debatiendo el tema.

Punto décimo. Participación en actividades y programas internacionales

El Director informa que la participación en programas internacionales ha funcionado gracias a los Profs. Alfonso García, Antonia Sánchez Urios y a la Subdirectora de Relaciones Externas y que no han tenido ningún respaldo institucional. El Vicerrector de Relaciones Internacionales ha realizado una propuesta para que diseñe la Escuela un proyecto de relaciones de acuerdo a sus necesidades. El próximo 3 de julio está convocada una reunión abierta a profesores y alumnos para proponer ideas para consolidar esta propuesta.

Punto undécimo. Escuela de Práctica Social

El Director informa que el texto que queda adjunto a la convocatoria ha sufrido alguna modificación, como el tiempo en la dirección de la Escuela que se ha reducido, el modo de disolverse, etc. El acuerdo con el Colegio de Diplomados en T.S. es unánime.

El Director felicita a la Comisión encargada del borrador de la Escuela de Práctica Social por el trabajo realizado y por haberlo hecho según los plazos fijados.

Punto duodécimo. Libro del alumno

El Director informa que el libro del alumno para este curso académico se está redactando. La Subdirectora de Ordenación Académica será la responsable de su elaboración. El objetivo es elaborar un documento que sirva de referencia tanto a profesores como alumnos.

Punto décimotercero. Cursos de Promoción educativa y de Postgrado solicitados

Se enumeran los distintos cursos que se han solicitado desde la Escuela. Se adjunta a la documentación aportada a la Junta una relación de dichos cursos.

La Profa. Cecilia Ruiz propone que habría que evitar que los cursos tengan la misma denominación que asignaturas optativas.

Punto décimocuarto. Asuntos de trámite.

El Prof. Alfonso García informa sobre la reunión celebrada sobre el programa Erasmus.

Punto décimoquinto. Ruegos y preguntas

El Prof. Alfonso García ruega que se constituya una Comisión para el estudio de la Licenciatura de T.S.

Dada la hora en la que se desarrollaba la reunión, siendo las veinte horas y quince minutos, se acordó finalizar la sesión, de lo que como Secretaria, doy fe.